



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 289798	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 23.10.85	

MODELO DE UTILIDAD

1 - MAR. 1986

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A63B 71/10
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN ELEMENTO ALMOHADILLADO PARA EL DESCANSO DE LA CABEZA

71 SOLICITANTE (S) DON CESAR AGUILAR DOÑATE
--

DOMICILIO DEL SOLICITANTE BERROCALES-PARACUELLOS (Madrid).- Los Galgos, 12

72 INVENTOR (ES) EL MISMO SOLICITANTE
--

73 TITULAR (ES) EL MISMO SOLICITANTE

74 REPRESENTANTE DON JOSE PONS TORRES
--

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un elemento almohadillado para el descanso de la cabeza.

El elemento de la invención está especialmente diseñado para utilizarse cuando la persona se encuentra realizando un viaje, y está, preferentemente, sentada.

No cabe la menor duda que en un viaje resulta incómodo mantener la cabeza erguida ya que ello ocasiona dolores en las articulaciones propias del cuello y extremo de la columna vertebral.

Lo ideal es que la cabeza descansa en posición normal sobre un cuerpo como el de la invención, ya que además, de evitar estos dolores antes citados, el cuello está protegido y posicionado por el propio elemento de la invención.

Además, el elemento de la invención presenta una superficie que cubre los ojos lo que favorece a conciliar el sueño durante el viaje.

El elemento en su conjunto presenta la ventaja de ser de gran utilidad y además presenta unas características constructivas sencillas los que permite una ventajosa fabricación del mismo.

Otra ventaja del objeto de la invención radica en que el elemento ocupa un espacio mínimo cuando no se utiliza, con lo cual se puede disponer en cualquier lugar apropiado y tenerlo siempre a mano para su uso.

De acuerdo con la invención, el elemento es preferentemente de plástico inflable para lo cual, se infla a través de una válvula fácilmente manipulable y en sí conocida.

El cuerpo del elemento presenta un entrante central a través del cual se acopla el elemento al cuello del usuario.

En el contorno del entrante aparecen unas prolon-

gaciones laminares flexibles que tienen como finalidad evitar roces e irritaciones en las zonas del cuello del usuario que están en contacto directo con las zonas del cuerpo.

5 Esta protección es lógica, ya que el cuerpo del elemento está constituido por dos láminas termosoldadas por su contorno definiendo las líneas de soldadura, cuando se infla el elemento, unos salientes lineales que pueden ser incómodos para el usuario.

10 El cuerpo del elemento presenta en su parte posterior una porción laminar de plástico termosoldada de la que parten por sus zonas extremas y enfrentadas dos porciones elásticas a modo de tiras que se fijan por sus extremos libres a una superficie conformada de plástico que cubre los ojos del usuario.

15 No obstante, la porción laminar puede ir relacionada con el elemento por puntos de debilitamiento que permiten retirar o desprender la porción laminar del cuerpo del elemento.

No cabe la menor duda que el objeto de la invención puede utilizarse para los usuarios en líneas aéreas, ferroviarias, autobuses, etc.

20 Con el objeto de comprender más fácilmente no solo la constitución sino también el verdadero uso del elemento, a continuación se refiere un ejemplo práctico de ejecución del mismo, siendo dicha realización meramente enunciativa y en ningún caso limitativa de la invención, todo ello tal y como se muestra en los dibujos adjuntos; en los que:

25 La figura 1 muestra una vista en perspectiva del conjunto del elemento.

La figura 2 muestra una vista del elemento aplicado al cuello del usuario.

30 El elemento 1 que se muestra en las figuras, es-

tá constituido por un cuerpo laminar 2 de plástico flexible, dotado de una válvula 3 a través de la cual se infla dicho cuerpo, y cuya válvula presenta un cierre de presión 4 desmontable.

El cuerpo laminar 2 presenta un entrante 5 conformado de manera que pueda adaptarse el elemento al cuello 6 del usuario.

Las porciones laminares 7 y flexibles que emergen del contorno 8 del entrante 5, cooperan en evitar que, por rozamiento, se produzca irritación en el cuello del usuario.

Asimismo, en la parte posterior del cuerpo 2 emerge una porción laminar 8 relacionada mediante tiras elásticas 9 con una superficie 10, a modo de antifaz, que cubre los ojos del usuario.

La porción laminar 8 puede tener una línea de debilitamiento 11 con el fin de que se facilite el desprendimiento de la porción laminar del cuerpo del elemento.

Como es lógico, el cuerpo 2 se inflará de manera que se establezca un cuerpo almohadillado en el que pueda descansar cómodamente la cabeza.

Dentro del contexto propio de la invención quedan protegidas cualquier tipo de forma que pueda adoptar el elemento, siempre y cuando que estas formas cumplan fielmente el cometido propio del objeto de la invención.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

REIVINDICACIONES

5 1.- Elemento almohadillado para el descanso de la cabeza, caracterizado porque está constituido de un cuerpo de plástico flexible e inflable, dotado de un entrante que coopera en el posicionamiento del elemento en el cuello del usuario, y porque de la parte posterior del cuerpo del elemento emerge una porción laminar relacionada con sendas tiras elásticas que se fijan por sus extremos libres a una superficie o lámina de plástico que cubre los ojos del usuario.

10 2.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque la porción laminar posterior está relacionada con el cuerpo del elemento por una línea de debilitamiento que favorece, en caso necesario, el desprendimiento de dicha porción y con ella la superficie que cubre y protege los ojos.

15 3.- Elemento según la reivindicación 1, caracterizado porque en el contorno del entrante emergen porciones laminares flexibles que protegen el cuello del usuario de posibles irritaciones por rozamiento con dicho elemento.

20 4.- Elemento almohadillado para el descanso de la cabeza, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

Esta Memoria consta de 4 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 23 Octubre 1.985

EL AGENTE OFICIAL.-

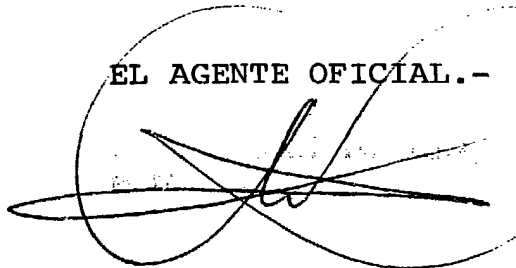
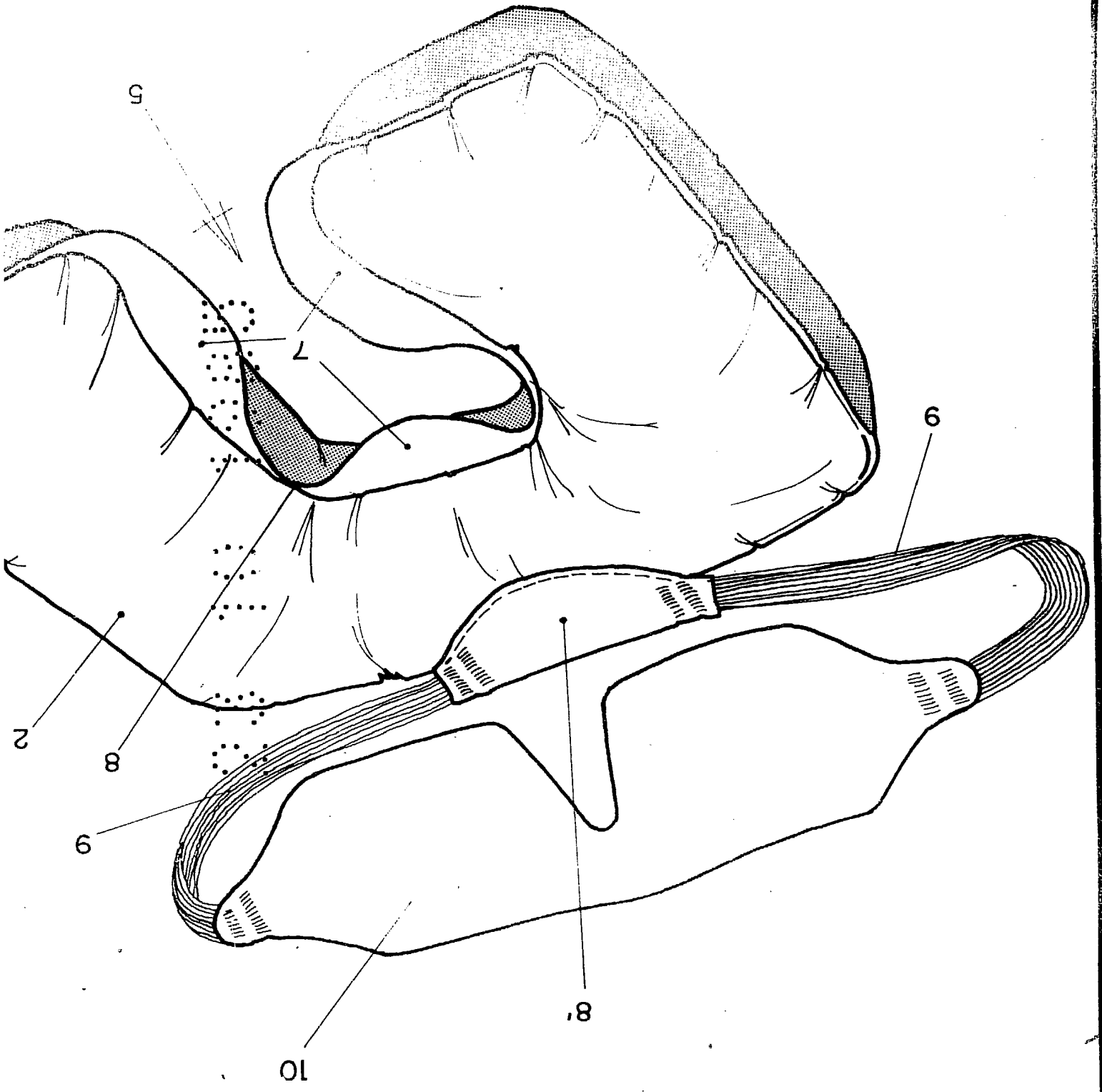


FIG. 1



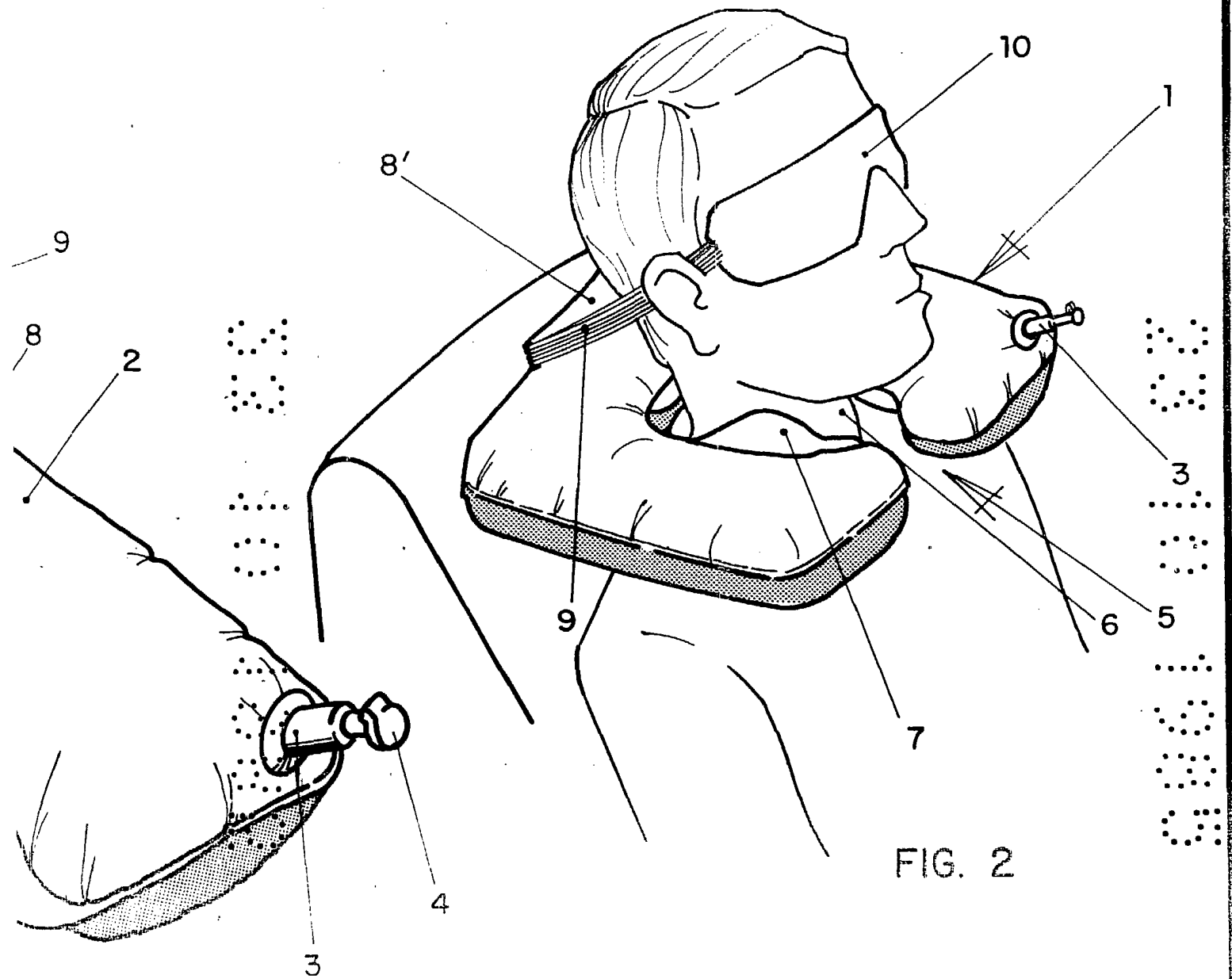


FIG. 2

ESCALA VARIABLE

23 DEC 1985
~~JOSE PANG TORRES~~
#2